

FACULTAD DE MEDICINA

INTRODUCCIÓN

Durante el año 1986, además de continuar desarrollando las actividades habituales, la Facultad de Medicina, efectuó cambios importantes de sus autoridades en los niveles de Directores de Departamentos, Consejeros de Facultad y Decanato e inició una nueva etapa de mayor participación de sus académicos en la planificación y dirección de sus asuntos locales en el área de la docencia, investigación, extensión y servicios.

El siguiente es el informe de Cuenta resumida de todos estos importantes acontecimientos, los más destacados de la última década en la vida de la Facultad.

CAMBIO DE AUTORIDADES

El proceso de participación de los académicos en la dirección de sus asuntos específicos que se iniciara en 1985, bajo el Decanato del profesor Dr. Sergio Lecannelier Rivas, culminó en 1986 con la completa normalización en la elección de autoridades.

En primer lugar, se completaron las elecciones de los Directores de Departamentos y de los respectivos Consejos Departamentales. La lista de las autoridades electas por cada Departamento se consigna en el Anexo A.

Con el objeto de completar la formación del Consejo de la Facultad con un número paritario de profesores titulares al número de Directores de Departamento se efectuaron elecciones de esos 52 Consejeros el día 6 de mayo de 1986. A esta elección se presentaron 60 candidatos quedando electos las 52 primeras mayorías, según se consigna en el anexo B. En esta forma el Consejo de la Facultad quedó formado por 104 académicos, cuyas nóminas están contenidas en los Anexos A y B.

Después que el Decano Prof. Dr. Sergio Lecannelier presentara su renuncia el 29 de septiembre de 1986, y en una etapa final de normalización, se efectuó el 1º de octubre de 1986 la elección de Decano con participación de los académicos de

nivel profesor (Anexo C.): Se presentó solamente un candidato y los resultados de la elección fueron los siguientes:

Prof. Dr. Aléksandar Goić G.	538 Votos
Votos nulos	93 Votos
Votos blancos	59 Votos
Total de votantes	690 Votos

Después de ser ratificado por el Rector y la Junta Directiva de la Universidad, el nuevo Decano Dr. Aléksandar Goić asumió el día 9 de octubre de 1986 en una ceremonia en la cual pronunció el discurso, cuyos principales conceptos resumimos a continuación:

Señoras y Señores:

La historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile se confunde con la historia de la educación médica chilena. Son más de 150 años de esforzada y silenciosa labor, iniciada por William Blest y Lorenzo Sazie. Tras un comienzo vacilante y dificultoso y superando los prejuicios sociales de la época, muchas generaciones médicas lograron, sin estridencias, consolidar con el tiempo una Facultad de Medicina que alcanzó un alto prestigio en nuestro país y en el extranjero. Sobre nosotros recae la obligación generacional de mantener y acrecentar ese prestigio institucional. Igual que ayer, esta Facultad llegará a ser lo que sus académicos quieran que sea, y sean capaces de lograr que ella sea.

No son los edificios, la estructura, los reglamentos ni las modalidades de gobierno las que, en último término, deciden el prestigio institucional. Es la calidad de las personas, de los académicos y estudiantes, los que con su capacidad, vocación y esfuerzo diario, pueden conquistar para la corporación niveles de excelencia. Existe en esta Facultad un cuerpo académico inteligente y experimentado capaz de lograrlo, si se dan las condiciones materiales y el clima espiritual que estimule la creatividad y la enseñanza activa.

La tarea de esta Facultad, estando en gran medida apoyada en las ciencias, es sobre todo una empresa intelectual y moral. Los problemas educacionales más sustantivos —al igual que los problemas éticos que ha traído consigo el progreso de los conocimientos y la tecnología aplicada a la medicina— no tienen respuesta en el saber científico, sino que en la sabiduría y la filosofía moral.

Siendo el objetivo final de la Medicina el hombre en su realidad biológica, psicológica y sociocultural, y también en su dimensión espiritual, es misión de la Facultad cubrir todos estos aspectos de la realidad humana, si es que pretendemos satisfacer las expectativas de la sociedad en la Medicina. No es por cierto ésta una tarea fácil, si se considera un tiempo curricular que necesariamente tiene límites nominales y estudiantes que, al ingresar a nuestras aulas, han recorrido casi 2/3 de su educación formal. Sin embargo, la tarea se facilita si en los contenidos curriculares sabemos distinguir aquello que es sustantivo para la formación médica, de lo

que es más bien accidental o cambiante; lo propio, si logramos tener claridad en qué períodos y momentos del continuum educacional debemos poner mayor énfasis en los aspectos formativos y en cuáles los técnico-profesionales.

Ser miembro de la comunidad de esta Facultad es un privilegio que implica asumir múltiples deberes: con nosotros mismos en nuestro perfeccionamiento académico; con nuestros estudiantes, entregándoles la mejor formación que seamos capaces y con nuestros egresados para su educación continua. También lo tenemos con la Universidad de la cual formamos parte y con la sociedad en que estamos insertos y debemos servir, y cuyos conflictos, de una manera u otra, traspasan nuestras fronteras.

Sobre todo, tengo la esperanza que, pese a la diversidad de intereses, caracteres, creencias y utopías, podamos constituir una comunidad armoniosa, inteligente y productiva, que pueda ser observada desde fuera como un modelo de convivencia digno de ser imitado.

Los invito a todos, académicos y estudiantes, a ser fieles con nuestra vocación universitaria y profesional y a esforzarnos por cumplir cabalmente los deberes que a cada uno de nosotros le corresponde y los que tenemos colectivamente.

Está muy lejos de mi espíritu idealizar la situación que estamos viviendo y que sabemos de suyo tremendamente difícil, dolorosa y conflictiva. Pero creo también que la inteligencia y la voluntad de los hombres es capaz de ir construyendo un porvenir cada vez menos azaroso, pese a las dificultades y desesperanzas que a diario encontramos en el camino.

“La Medicina en todas las crisis históricas ha sido la aurora de las nuevas épocas”, afirmaba recientemente un distinguido profesor de esta Facultad. Seamos la aurora de las nuevas épocas. Este es nuestro deseo y nuestra ilusión. Ojalá sepamos ser fieles a la tradición histórica de la Medicina, cuyo pasado, presente y futuro está comprometido con la vida, el bien, la dignidad del hombre y su libertad.

Dios quiera que así sea.

Santiago de Chile, octubre 9 de 1986.

El Decano procedió a nombrar reemplazantes del Director Académico y Estudiantil y Escuela de Pregrado por renuncias de los Dres. Jaime Pérez Olea y Rafael Kahler, respectivamente. Fueron nominados y ratificados por el Consejo de Facultad en dichos cargos los Dres. Ricardo Cruz-Coke y María Eugenia Radrián, respectivamente. El resto de los académicos que ocupan las altas funciones directivas de la Facultad quedaron confirmados en sus cargos, y la lista de ellos se consigna en el Anuario 1986 (Anexo D).

ACTIVIDADES DOCENTES

I. ESCUELA DE PREGRADO

Se ha impartido docencia a 3.131 alumnos, cuya distribución por Carrera, Curso y División es la siguiente:

DIVISIÓN CIENCIAS MÉDICAS NORTE: 1.293

<i>Carrera de Medicina</i>	<i>C. Nutrición y Dietética</i>	<i>C. Tecnología Méd.</i>
1° 197	1° 30	1° 76
2° 183	2° 15	2° 38
3° 112	3° 32	3° 36
4° 128	4° 11	4° 38
5° 110		
6° 117		
7° 170		

DIVISIÓN OCCIDENTE: 580

<i>Carrera de Medicina</i>	<i>C. Tecnología Méd.</i>
1° 115	3° 4
2° 111	4° 8
3° 77	
4° 60	
5° 71	
6° 46	
7° 88	

DIVISIÓN CIENCIAS MÉDICAS SUR: 707

<i>Carrera de Medicina</i>	<i>C. Enfermería</i>	<i>C. Obstetricia y Pueric.</i>
3° 36	1° 79	1° 86
4° 44	2° 49	2° 48
5° 47	3° 45	3° 29
6° 35	4° 69	4° 71
7° 69		

DIVISIÓN CIENCIAS MÉDICAS ORIENTE: 594

<i>Carrera de Medicina</i>	<i>C. Fonoaudiología</i>	<i>C. Terapia Ocupacional</i>	<i>Carrera de Kinesiterapia</i>
3° 53	1° 23	1° 29	1° 26
4° 51	2° 33	2° 17	2° 26
5° 55	3° 25	3° 36	3° 36
6° 56	4° 32	4° 28	4° 25

Se trasladó a la División Norte el programa de la Mención Técnica Histológica y Citodiagnóstico de la Carrera de Tecnología Médica.

En razón de mejores condiciones de supervisión docente se decidió que se utilizara a la División Norte como el campo clínico de Internado Rural para la Carrera de Nutrición y Dietética.

Se estudiaron 79 solicitudes de traslado, 1 transferencia y 6 ingresos según artículo 20 del D.U. N° 5.550. Las solicitudes aceptadas sólo se conocerán en su totalidad a fines del mes de enero debido al proceso de homologación de asignaturas.

(Art. 20, D.U. N° 5.550: "Quienes estén en posesión de un título universitario, de un grado académico y sean egresados podrán ingresar a otra Carrera o programa sin sujetarse a las normas de ingreso de la Universidad, si obtienen el reconocimiento de a lo menos el 30% del total del currículo de la Carrera o programa a que postulan").

Se iniciará el Internado en 2 años para la Carrera de Medicina en la División Norte, en la primera semana de mayo de 1987, homologándolo al resto de las Divisiones. De este modo, los egresados en diciembre de 1988 constituirán la primera cohorte de la División Norte regida por el Plan de Estudios aprobado en octubre de 1977 para la Carrera de Medicina para toda la Facultad.

Está en condiciones de ser presentada a Consejo de Facultad una proposición de nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Nutrición y Dietética, elaborado en 1985 por una Comisión presidida por la Dra. María Eugenia Radrigán K., e integrado por el Dr. Eduardo Atalah S., Sras. Elena Gómez A. y María Cristina Gaete V. y Srta. Guadalupe López R.

La Comisión de Reválida de Título de Médico Cirujano.

- a) Ha titulado a 9 médicos, tiene en fase de Internado a 8 médicos y en fase de exámenes de Licenciatura a 2 médicos.
- b) La Comisión de Reválida ha tomado exámenes a 5 postulantes solicitados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo a la Convención de México.

2. ESCUELA DE POSGRADO

Durante el año 1986 la Escuela de Posgrado tuvo una matrícula de 110 alumnos en el programa de Magister, de los cuales obtuvieron su graduación 14 personas según la siguiente distribución.

<i>Disciplina</i>	<i>Matrícula</i>	<i>Graduados</i>
Bioquímica	4	2
Biología Celular	12	0
Genética	10	2
Microbiología	9	1
Patología	2	0
Farmacología	5	0
Fisiología	11	2

<i>Disciplina</i>	<i>Matrícula</i>	<i>Graduados</i>
Morfología	11	2
Nutrición	11	1
Citología	1	0
Fisiopatología	6	6
Neurobiología	5	0
Neurociencias	4	0
Parasitología	8	0
Biología Reproducción	11	4
	<u>110</u>	<u>20</u>

En los 20 programas de formación de especialistas la matrícula total en 1986 fue de 688 candidatos, de los cuales estaban en 1^{er} año 259 médicos. La distribución de la matrícula total por especialidad fue la siguiente:

<i>Especialidad</i>	<i>Matrícula</i>
Inmunología	2
Anestesiología	15
Dermatología	16
Medicina familiar	2
Cirugía general	78
Medicina interna	96
Neurocirugía	5
Neurología	27
Medicina nuclear	6
Obstetricia y Ginecología	67
Oftalmología	18
Traumatología y Ortopedia	31
Otorrinolaringología	15
Anatomía patológica	12
Pediatría	148
Rehabilitación física	11
Cirugía plástica	8
Psiquiatría	114
Radiología	9
Urología	8
Total	<u>688</u>

3. ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Durante 1986 el Programa de Magister en Salud Pública tuvo un total de 50 alumnos matriculados, de los cuales hay 10 alumnos extranjeros: Argentina (1); Ecuador (2); Estados Unidos (1); El Salvador (1); España (1); Honduras (1); Paraguay (2) y Venezuela (1).

El programa de Magister en Bioestadística tiene 11 alumnos, de los cuales 6 se han graduado. El programa Magister en Administración tiene 10 alumnos.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Durante 1986 los investigadores de la Facultad obtuvieron financiamiento de cuatro fuentes principales: 1) Dirección de Investigación y Bibliotecas de la Universidad con 84 proyectos aprobados, con un total de \$ 28.670.000; 2) Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico que aprobó 17 proyectos con un total aproximado de 30 millones de pesos; 3) La evaluación de los fondos provenientes de fuentes extranjeras está en etapa de estudio en base a encuesta que cubrirá el período 1986-1987. Se estima en un mínimo de 10 los proyectos con más de 100.000 dólares para 1986; 4) La mayoría de las investigaciones clínicas se financian con fondos locales y privados.

Fluye de estos antecedentes que los investigadores ingresaron en 1986 al activo de la Facultad cerca de 100 millones de pesos en financiamiento para la investigación científica y tecnológica biomédica.

La productividad científica de 1986 según cifras provisoria hasta noviembre de 1986, revelan que los académicos habían publicado 270 trabajos en las 35 revistas biomédicas chilenas y más de 100 en revistas extranjeras y 12 libros. Un estudio detallado para el período 1985-86 está en ejecución.

Las materias que tratan estas investigaciones incluyen todas las áreas de las ciencias biológicas y médicas. Las áreas de mayor productividad en revistas internacionales están concentradas en ciencias básicas: Biología, Genética, Bioquímica y Fisiología. En el área Clínica predominan las investigaciones en medicina interna, las especialidades médicas y la pediatría y sus especialidades, que cubren más del 50% de las publicaciones en revistas nacionales.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

Durante 1986 los más destacados profesores de la Facultad continuaron desarrollando un activo programa de divulgación de sus conocimientos al gran público en los canales de TV y en los diarios y revistas nacionales. La participación del Canal 11 fue muy destacada en su apoyo a estas actividades.

Asimismo, estos académicos participan en los programas y cursos formales de extensión.

POLÍTICAS DE FACULTAD

Al asumir el nuevo Decano en octubre de 1986 su tarea ha estado orientada a definir las políticas de desarrollo de la Facultad, promover el perfeccionamiento de sus actividades académicas y adecuar su estructura y funcionamiento a las nuevas realidades que enfrenta el sistema universitario en general y la Universidad de Chile en particular.

La primera medida fue constituir las *Comisiones de Estudio del Consejo de Facultad* y otros *Comités Técnicos Asesores* del Decano. Así se constituyeron las Comisiones de Docencia, Investigación, Biblioteca, Económica y Administrativa, de Carreras Paramédicas, Reglamentos y Convenios, Estructura y Funcionamiento y de Desarrollo, y los Comités de Informática, Asuntos Estudiantiles, Bienestar del Personal y Ética, Cultura e Historia.

Aproximadamente 200 académicos están participando en estas Comisiones.

Elas han entregado los siguientes informes: Sobre "Reubicación de las Carreras de Colaboración Médica" (aprobado por el Consejo); "Normas para los nombramientos Ad Honorem"; "Políticas presupuestarias"; "Normas sobre Acreditación de Departamentos" y "Normas sobre Sesiones del Consejo". Está en desarrollo el estudio sobre "Estructura y Funcionamiento de la Facultad".

En materia de perfeccionamiento docente y con el fin de revisar los objetivos educacionales de pregrado y su relación con el posgrado, se constituyó un Comité organizador del Seminario sobre "Formación médica para los próximos decenios", el que elaboró el proyecto respectivo. Este proyecto fue presentado a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para su patrocinio y apoyo financiero, siendo en principio aprobado por este organismo internacional.

La Comisión de Docencia y la Escuela de Pregrado están revisando los currículos y programas de todas las Carreras de la Salud.

La Escuela de Posgrado está abocada a revisar las políticas de Becas de Formación de Posgrado y Postítulo, las responsabilidades de la Facultad en estas materias, y los objetivos específicos de los programas, con el fin de racionalizar los recursos que la Facultad invierte en este rubro.

La Comisión de Informática ha elaborado un modelo de Informe Anual de los Directores de Departamentos, que ha sido repartido a todos los Sres. Directores para adaptarse a ellos y obtener así anualmente información uniforme fidedigna y completa y posibilitar su traspaso a la computación. Esta información es indispensable para fundamentar objetivamente el ordenamiento académico y administrativo que la Facultad requiere.

En el plano administrativo se han dado los primeros pasos para concretar una política de remuneraciones, destinada a establecer una relación entre la jerarquía académica y las remuneraciones del personal; con igual intención la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos está estudiando los criterios para la distribución de las asignaciones universitarias en función de la jerarquía académica,

responsabilidades directivas, jornada contratada, antigüedad, méritos y otras variables.

Se han dado instrucciones a la Dirección Económica para racionalizar y hacer más rigurosos los procedimientos y prácticas administrativas y adecuar las plantas administrativas centrales y de los diversos campus a los requerimientos académicos.

Para el año académico 1987 se ha diseñado un programa de ordenamiento de la Facultad, de acuerdo a la realidad presupuestaria y considerando los requerimientos de su función académica.

El programa contempla:

1. Readecuación de la Estructura y funcionamiento para mejorar su manejo administrativo y docente y la eficacia de sus actividades académicas y la eficiencia en el uso de los recursos disponibles.
2. Ajuste progresivo de la dotación de académicos y personal no académico en un programa de dos años plazo, derivado de un análisis objetivo de recursos y funciones, para definir una planta esquemática para cada unidad académica.
3. Definición de una política presupuestaria que permita distribuir los recursos según prioridad de los objetivos académicos derivados de las políticas de desarrollo de la Facultad.
4. Revisión de los gastos de remuneraciones variables (honorarios y horas extraordinarias).
5. Revisión de los objetivos de la Facultad en materia de Becas, su distribución por especialidad y su número anual.
6. Revisión de los objetivos de las Carreras de Colaboración Médica, su organización docente-administrativa, dotación docente, número de alumnos y costo por Carrera.

La implementación de este programa de ordenamiento permitirá un avance significativo de la Facultad respecto a su situación pasada y satisfacer necesidades académicas por largo tiempo insatisfechas.

El principal desafío que enfrenta la Facultad es la adecuación de su estructura y funcionamiento a la realidad actual de nuestra Universidad, lo que se logrará con la comprensión y apoyo de su cuerpo académico.

ALÉKSANDAR GOIĆ GOIĆ
Decano

ANEXO A

DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS

DIVISIÓN CIENCIAS MÉDICAS NORTE:

Medicina	Eduardo Rosselot Jaramillo
Cirugía	Mauricio Parada Barrios
Obstetricia y Ginecología	Jaime Garrido Cerón
Anestesiología y Reanimación	Ana Luisa Muñoz
Medicina Experimental	María Díaz Alcayaga
Especialidades Médicas	Emilio Morales Navarro
Psiquiatría y Salud Mental	Julio Pallavicini González
Microbiología y Parasitología	Hugo Schenone Fernández
Pediatría	Eugenia Empananza del Solar
Medicina Legal	Alberto Teke
Bioquímica y Química	Lionel Gil Hormazábal
Nutrición y Dietética	Julia Araya Araya
Fisiología y Biofísica	Enrique Jaimovich Pérez
Farmacología	Mario Penna Miranda
Morfología Experimental	Andrés Tchernitchin Varlamov
Anatomía Normal	Evaristo Cancino Águila
Biología Celular y Genética	Rafael Blanco Castillo

DIVISIÓN CIENCIAS MÉDICAS SUR:

Medicina Interna (Sur)	Salvador Sarra Carbonel
Cirugía, Traumatología, Anestesiología (Sur)	Ricardo González Jove
Obstetricia y Ginecología (Sur)	Héctor Melo Araya
Pediatría y Cirugía Infantil (Sur)	Patricio Romero Pizarro
Ciencias Básicas	Ernesto Oberhauser Aschfnauer
Medicina Experimental	Jorge Weinberger Kerekes
Medicina Interna (Central)	Oscar Román Alemany
Cirugía, Traumatología, Anestesiología (C)	Manuel Fernández Puente
Obstetricia y Ginecología (C)	Mario Herrera Moore
Pediatría y Cirugía Infantil (C)	Dino Curotto Arado
Psiquiatría	Rogelio Aravena
Salud Pública	José Manuel Borgoño
Enfermería	Silvia Suárez

DIVISIÓN CIENCIAS MÉDICAS ORIENTE:

Medicina	Jaime Klinger Roitman
Cirugía	Eliseo Otaíza Molina
Pediatría	Salvador Roselló Vaquer
Obstetricia y Ginecología	Joaquín Iglesias Díaz
Preclínicas	Raúl Domenech Lira
Ciencias Básicas	Jorge Safian Pino
Ciencias Neurológicas	Jaime Lavados Montes
Especialidades Médicas	Aliro Correa
Psiquiatría	Ramón Florenzano Urzúa
Salud Pública	Gabriela Venturini Ramírez

DIVISIÓN CIENCIAS MÉDICAS OCCIDENTE:

Ciencias Biológicas	Luis Strozzi Vera
Preclínicos	Antonio Atías
Medicina	Rodolfo Armas Merino
Cirugía	Luis Figueroa Geisse
Obstetricia y Ginecología	Claudio Atala Yazigi
Pediatría	Erich Schilling Fuchslocher
Psiquiatría	Mario Varela Guzmán
Especialidades Médicas	Ricardo Susaeta Sáenz de San Pedro
Salud Pública	Nelson Vargas Catalán

ANEXO B**ELECCIÓN DE PROFESORES TITULARES AL CONSEJO DE FACULTAD****ACTA**

Con fecha 6 de mayo de 1986 a las 12:45 horas la Junta Calificadora en presencia de la Vicedecano inicia la recepción de los escrutinios parciales de las 4 Mesas Receptoras de Votos.

El escrutinio final da el siguiente resultado:

Total de Votos	:	187
Votos Nulos	:	3
Votos en Blanco	:	0

La Junta Calificadora comunica al señor Decano que los 52 Profesores Titulares que obtuvieron las más altas mayorías son los siguientes:

Livio Paolinelli Monti	79 Votos
Ricardo Cruz-Coke Madrid	73 Votos
Luis Hervé Lelievre	73 Votos
Carmen Velasco Rayo	71 Votos
Mordo Alvo Gateño	71 Votos
René Orozco Sepúlveda	69 Votos
Guillermo Ugarte Manterola	68 Votos
Vicente Contreras Vilú	63 Votos
Armando González Benedetti	61 Votos
Colomba Norero Vodnizza	61 Votos
Hugo Pumarino Carte	60 Votos
Carlos Muñoz Aguayo	60 Votos
Silvia Segovia Polla	60 Votos
Exequiel Lira del Campo	58 Votos
Mario Plaza de los Reyes Tapia	56 Votos
Gustavo Hoecker Salas	55 Votos
Manuel Aspillaga Herrera	55 Votos
Francisco Beas Franco	55 Votos
Eliseo Concha Parot	55 Votos
Mario Salcedo Sepúlveda	55 Votos
José Manuel Ugarte Avendaño	55 Votos
Oscar Contreras Tapia	54 Votos
Mireya Silva Batista	53 Votos
Carlos Miquel Bañados	52 Votos
Antonio Morello Caste	52 Votos
Camilo Arriagada Ríos	51 Votos
René Artigas Nambrard	51 Votos
Sergio Jarpa Yáñez	51 Votos
Eduardo Katz Cuadra	51 Votos
Alfredo Raimann Neumann	50 Votos
Humberto Reyes Budelovsky	50 Votos
Tulio Pizzi Pozzi	48 Votos
Eduardo Campero Quezada	47 Votos
Raúl Humberto Briones Monsalvez	46 Votos
José Torres Ortega	46 Votos
Ricardo Susaeta Sáenz de San Pedro	45 Votos
Carlos Muñoz Astete	43 Votos
Hernán Davanzo Corte	43 Votos
Mario Pino Correa	43 Votos
Fernando Hidalgo Carmona	42 Votos
Attila Csendes Juhasz	42 Votos
Marcos Donoso Donoso	42 Votos

Gonzalo Álvarez Urquidí	41 Votos
Adela Legarreta Peña	41 Votos
Guillermo Murray Cuevas	41 Votos
Fernando Vargas Delaunoy	41 Votos
Edgardo Carrasco Calderón	38 Votos
Alberto Edwards Martini	37 Votos
Mafalda Rizzardini Pieretti	37 Votos
Francisco Rothhammer Engel	37 Votos
Ana María Kaempffer Ramírez	35 Votos
Hugo Adrián Acuña	34 Votos

Las preferencias que siguen son las que se indican:

Raúl Fernández Donoso	33 Votos
Jorge González Cruchaga	33 Votos
Hernán Reyes Morales	30 Votos
Jorge Allende Rivera	29 Votos
Roberto Vargas Delaunoy	28 Votos
Eneida Aguilera Vischi	24 Votos
Norbel Galanti Garrone	22 Votos
Teresa Pinto Santa Cruz	18 Votos
Ítalo Zamudio Rojas	16 Votos
Virginia Martínez Corta	14 Votos
Luis Robles Wobbe	9 Votos
Carlos Alberto Krug Peñafiel	8 Votos

TRIBUNAL CALIFICADOR

Dr. Camilo Larraín A.
Dr. Fernando Martínez L. de G.
Dr. Erich Schilling F.
Dr. Salvador Sarra C.
Dra. Cristina Palma Prado (Vicedecano)

ANEXO C

ACTA

Con fecha 1º de septiembre de 1986 a las 16:00 horas la Comisión Electoral en presencia del Representante del Candidato y de la Vicedecano finaliza los escrutinios parciales de las 11 Mesas Receptoras de Votos.

El escrutinio da el siguiente resultado:

Claustro electoral	: 873
Votos emitidos	: 690
Votos Dr. Aléksandar Goić Goić	: 538
Votos en Blanco	: 59
Votos Nulos	: 93

COMISIÓN ELECTORAL

Dr. Luis Hervé L. (Presidente)
 Dra. Cristina Palma Prado (Vicedecano-Ministro de Fe)
 Dr. Rafael Blanco Castillo (Secretario)
 Dr. Camilo Arriagada R.
 Dr. Manuel Aspillaga H.
 Dr. Camilo Larraín A.
 Dr. Erich Schilling F.
 Dr. Fernando Martínez L. de G.
 Dr. Salvador Sarra C.
 Dr. Guillermo Murray C.
 Dra. Gabriela Venturini R. (Representante candidato)

Santiago, septiembre 1º de 1986.

ANEXO D

NÓMINA DE AUTORIDADES

Decano	Prof. Dr. Aléksandar Goić G.
Vicedecano	Prof. Dra. Cristina Palma Prado
Director Académico y Estudiantil	Prof. Dr. Ricardo Cruz-Coke Madrid
Director Económico y Administrativo	Sr. Manuel Patricio Lagos Araya
Director Escuela Pregrado	Prof. Dra. María Eugenia Radrigán
Director Escuela Posgrado	Prof. Dr. Mauricio Parada B.
Director Escuela Salud Pública	Prof. Dr. Ernesto Medina Lois
Asesor Jurídico	Sra. María Angélica Sotomayor S.